

**CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

Resolución 301/2025, de 18 de febrero, del Vicerrector de Profesorado (BOE 3 de marzo de 2025).

**Nº Plaza:** 5997

**Cuerpo:** TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Departamento:** Ciencias

**Área de conocimiento:** Física Aplicada

**Perfil docente:** El propio del Área

**Perfil investigador:** Sensores y actuadores magnéticos

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Con fecha 17 de marzo de 2025, se reúnen telemáticamente las personas que, por Resolución 301/2025, de 18 de febrero, del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, han sido designadas miembros de la comisión de selección que ha de resolver el concurso para la plaza nº 5997 de Titular del área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Ciencias.

La sesión tiene por objeto la constitución de la comisión de selección, y fijar los criterios y la valoración numérica global correspondiente a cada una de las pruebas que se utilizarán para la valoración de las personas concursantes.

Abierto el acto por la presidencia de la comisión, y constatada la inexistencia de causas de abstención y de recusación por parte de sus miembros, ésta se constituye, quedando formadas por las siguientes personas:

**PRESIDENTA**

NOMBRE: María Concepción Seguí Palmer
---------------------------------------

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático de Universidad
---

**VOCAL 1**

NOMBRE: José Antonio Aguilera Andoaga
---------------------------------------

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático de Universidad
---

**VOCAL 2 (SECRETARIA)**

NOMBRE: Miren Nerea Zabala Unzalu
-----------------------------------

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrática de Universidad
---

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSANTE

### Primera prueba (60 puntos):

- a) Historial académico docente del candidato (máximo 18 puntos).  
Se valorará sus actividades docentes universitarias justificadas, teniendo en cuenta su adecuación al área de conocimiento de la plaza.
- b) Historial académico investigador del candidato (máximo 18 puntos).  
Se valorarán sus actividades de investigación, transferencia e intercambio de conocimiento, teniendo en cuenta el perfil investigador de la plaza.
- c) Otros méritos, entre los que se debe considerar la gestión universitaria (máximo 3 puntos).  
Se valorará la gestión universitaria y otros méritos académicos
- d) Proyecto docente (máximo 6 puntos).
- e) Proyecto investigador (máximo 6 puntos).
- f) Exposición y debate de los apartados anteriores (máximo 9 puntos).

La nota mínima para obtener el informe favorable de cada miembro de la comisión será de 35 puntos. Para superar la prueba es necesario obtener el informe favorable de al menos dos miembros de la comisión.

### Segunda prueba (40 puntos):

Exposición ante la Comisión, y posterior debate con la misma, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente elegido por él.

- Capacidades del candidato para la exposición y debate en la correspondiente materia (máximo 40 puntos).

Se valorará la capacidad expositiva de la persona candidata, calidad y relevancia del contenido de la materia expuesta durante su intervención y posterior debate,

La nota mínima para obtener el informe favorable de cada miembro de la comisión será de 25 puntos. Para superar la prueba es necesario obtener el informe favorable de al menos dos miembros de la comisión.

Se acuerda por la Comisión publicar los criterios de valoración en la web de la Universidad Pública de Navarra.

Y para que conste, firman la presente acta todos los miembros de la Comisión, en Pamplona, a 17 de marzo de 2025.

## PRESIDENTA

SEGUI PALMER  
MARIA  
CONCEPCION  
DNI 42991495X

Firmado digitalmente  
por SEGUI PALMER  
MARIA CONCEPCION  
- DNI 42991495X  
Fecha: 2025.03.17  
10:30:09 +01'00'

María Concepción Seguí Palmer

## VOCAL 1

AGUILERA  
ANDOAGA  
JOSE ANTONIO  
- DNI  
15971461P

Firmado digitalmente  
por AGUILERA  
ANDOAGA JOSE  
ANTONIO - DNI  
15971461P  
Fecha: 2025.03.17  
13:29:53 +01'00'

José Antonio Aguilera Andoaga

## VOCAL 2 SECRETARIA

Digitally signed by ZABALA  
UNZALU MIREN NEREA -  
\*\*\*2589\*\* date 17/03/2025  
with certificate AC FNMT  
Usuarios

Miren Nerea Zabala Unzalu